

## **Juristas recomiendan que el seguro de responsabilidad civil para médicos sea obligatorio por ley**



**Boletín N°:**



May 02, 2024



DOMINICANA

Entablar una demanda por mala praxis contra un médico y el centro médico, ya sea público o privado, donde ejerce su profesión, es un proceso que toma al menos cinco años hasta lograr un veredicto en los tribunales dominicanos.

Esta información fue proporcionada por Gilberto Objío, abogado especialista en derecho de salud y propietario de la firma Medical Law RD, quien afirma que en 2013 ganó el primer caso en el país en contra de un hospital: la Maternidad La Altagracia, por la caída de la lámpara de una incubadora sobre un bebé recién nacido.

«La realidad es que durante varias décadas se han presentado demandas, y progresivamente la población ha tomado mayor conciencia al respecto. En cuanto a las últimas demandas, estas se originaron hace cinco o seis años y ahora es cuando se están viendo las sentencias porque los juicios han concluido. Generalmente, un caso de mala praxis no dura menos de cinco años», comentó el jurista.

Objío señala que estas sentencias, como la condena (que ya fue apelada) al Hospital Ney Arias Lora por 10 millones de pesos para un paciente que perdió una pierna al adquirir una bacteria, o las condenas a la Clínica Corazones Unidos por dejar una gasa en el pecho de una paciente, «envían un mensaje a los médicos y clínicas de que deben esforzarse para mantener los estándares alcanzados, y que cuando se violen esos estándares, la justicia, siendo equitativa y justa, tomará medidas».

### **Impulso a los seguros**

El abogado instó al Colegio Médico Dominicano (CMD) a impulsar un seguro de responsabilidad civil obligatorio por ley. A diferencia del seguro de vehículos, también obligatorio por ley, destacó que la baja demanda de médicos que buscan cobertura eleva el costo de las pólizas.

«Si los médicos no pueden solventar una póliza con sus ingresos, mucho menos podrán afrontar una sentencia. Dado que no existe una ley que requiera que los médicos cuenten con un seguro, las aseguradoras no tienen un público grande de médicos que les compren la póliza, por lo que estas son costosas», explicó.

En relación con el tema, el abogado y neurocirujano José Pappaterra resaltó que «un médico en República Dominicana no gana millones de dólares ni millones de pesos para

poder pagar una demanda por sumas catastróficas».

#### Plamejur

Pappaterra, también director médico del Centro Médico UCE, lamentó que no todos los médicos cuenten con póliza de responsabilidad civil, aunque recordó que el Colegio Médico ofrece el Plan de Asistencia Médico Jurídico (Plamejur), que brinda representación legal.

En cuanto a la cultura dominicana, insistió en que en el país «los médicos no están preparados para esos procesos».

#### Medicina defensiva

Pappaterra advirtió que, a pesar de que las demandas contra doctores y centros de salud han existido durante años, la cantidad de casos recientes hará que la medicina sea más complicada a nivel nacional, ya que «los médicos verán a los pacientes como posibles agresores», forzándolos a cambiar su forma de trabajo hacia «una medicina defensiva».

«Creo que las demandas médicas, especialmente en este caso, responden a intereses que aún desconocemos, porque siempre ha habido demandas médicas», expresó en una conversación con la prensa.

El médico y abogado señaló: «Toda acción debe tener consecuencias. El médico que comete una negligencia médica o una mala praxis debe ser juzgado, pero también se debe tener en cuenta que no existe una legislación que establezca un límite sobre cuánto debe pagar el médico en caso de negligencia o mala praxis».

«Pienso que estas demandas encarecerán la medicina y cambiarán la forma en que se ejerce. En lugar de una medicina abierta, ahora se practicará una medicina defensiva, buscando siempre lo mejor para el paciente, pero evitando ser demandado», concluyó.

---

### Fuente

**Fuente:** Teleuniverso

#### Enlace:

<https://teleuniversotv.com/juristas-recomiendan-que-el-seguro-de-responsabilidad-civil-para-medicos-sea-obligatorio-por-ley/>